Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Y para ello infeta mente tiene el dho Doctor Don Pedro de Vega Liñan y Cordenera. Confirmada con los Corregidores Vmonyno. Aguirre Zamano que lo da sin no perdido en que vn cuerpo estraordinario se haga. Con la orden y disposicion que las dhas zedulas de suso. Y para que se cumpla lo en ellas contenido con bienido dando. Amo Domingo de Retes. Por lo del nro Consejo fue acordado que deuiamos demandar dar esta nra ~~Carta~~ zedula para vos en la dha razon y de su mor la poniendo por la qual os mandamos que con formidad de las dhas zedulas de suso mencionadas hagais cumplir y guardar y executar lo en ellas contenido y lo en ellas cumplido. Lo Berzura de por dorno de los Corregidores en cuyo poder fueron las dhas condenaciones aplicadas y para la dha Camara y las demas pecuniarias que se hizieron. Y no pondria de proveste como en esta forma a quien con la dha cuarta parte de dhas sanciones dos terceras. Y en su parte Mandado se les ordenare sin estorbo ni dilacion alguna, dentro de seis meses como mas particularmente se contiene en la dha zedula de veinte y quatro de Junio de Lei quinto y quatro y que se hizieron los mas Contadores de la Camara. notorio se prevengan en sus libros que en las cuentas que dado los Corregidores dieron de hacer y hizieron y separaron de quantos de aquellos constaba y se tomo Dinero para que se cumplan los cargos que por ella se les hizieron, se haga sobre con bienido y no puedan tener por las dhas cuentas mi dar del pecho ni dinero alguno de comision alguna quando en esta prevencion y todas las condenaciones que de el dho dia de la dha zedula de veinte y quatro se hizieron hecho aun que en otra congrua disposicion se de entender pertenecer a los dos montados y del nro Consejo la dha cuarta parte que fueron y estan aplicadas a las Justicias y Jueces lo executaran en esta con formidad y lo mismo que por virtud de esta nra zedula. Y se vaya dado firmado de nro nombre y sellado con el de nro Consejo de penas de Cam